



*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 19 de agosto de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.131/2010

RESCD-EXA: 567/2011

VISTO: la Resolución N° 178/2011 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorgó Reconocimiento Automático de materias solicitadas por la Sra. Reina Ninfa ACOSTA, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 02/08/2011, aconseja convalidar la Res. S.O N° 178/2011.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 10/08/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 178/2011 de Sede Regional Orán mediante la cual se otorgó Reconocimiento Automático de materias solicitadas por la Sra. Reina Ninfa ACOSTA, D.N.I. N° 35.280.647, alumna de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, en un todo de acuerdo a los considerandos de la referida resolución.


ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

NMA

tz

  
Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa